

## Reseña

**Rodrigo Arocena, Bo Göransson y Judith Sutz (2018). *Developmental Universities in Inclusive Innovation Systems. Alternatives for Knowledge Democratization in the Global South*. Palgrave: Macmillan.**

**Dra. Natalia Gras<sup>1</sup>  
Dra. Cecilia Tomassini Urti<sup>2</sup>**

La tensión que enfrentan las universidades para posicionarse como actores relevantes en los procesos de desarrollo no son recientes, pero adquiere en el presente nuevas y urgentes características. Por una parte, están aquellos que critican a las universidades por su aislamiento y demandan rendir cuentas sobre los impactos sociales efectivos, por otra parte, existen presiones a las agendas de producción de conocimiento para atender las demandas rentables de la industria y el sector privado, mientras que otros continúan argumentando que las universidades deberían ser un espacio de creación de conocimiento orientado por la mera curiosidad científica. En este libro Rodrigo Arocena, Bo Göransson y Judith Sutz no evaden estas tensiones y las abordan desde su costado más crítico: ¿Qué tipo de conocimiento está siendo producido y difundido en los países en subdesarrollo y hacia quién se orienta este conocimiento? ¿Son las universidades actores relevantes para promover procesos de desarrollo inclusivo y sustentable? ¿Cuáles son los caminos posibles?

Desde el inicio queda claro que este no es apenas un libro sobre universidades. Es un libro sobre universidades, desigualdad y desarrollo; trata sobre la búsqueda de alternativas para democratizar una de las principales fuentes de riqueza y poder en nuestras sociedades: el conocimiento. En esta búsqueda los autores sumergen al lector en el importante -pero incómodo- desafío de pensar los problemas del desarrollo fuera de compartimentos estancos, abandonando posturas disciplinares o perspectivas acabadas.

El libro se estructura en dos secciones. La primera sección define la perspectiva de sistemas de innovación inclusivos a partir de cuatro capítulos: (i) Una concepción integrada de desarrollo, (ii) Relación entre conocimiento y desigualdad, (iii) El aprendizaje y la innovación como procesos sociales, (iv) Sistemas de innovación inclusivos y políticas. La segunda sección desarrolla la perspectiva de universidades para el desarrollo, también con base en cuatro capítulos: (i) Desafíos de las universidades, (ii) Universidades y subdesarrollo, (iii) Roles académicos, evaluación y desarrollo, (iv) Perspectivas a futuro.

En la primera sección los autores comienzan discutiendo la noción misma de desarrollo tomando como punto de partida la perspectiva de desarrollo como libertad de Amartya Sen (1999). Según esta perspectiva la expansión de las libertades y capacidades no solo define los objetivos del desarrollo sino que también constituye sus

---

<sup>1</sup> Unidad Académica, CSIC, UdelAR. Correo electrónico: nataliagrass@gmail.com.

<sup>2</sup> Unidad Académica, CSIC, UdelAR. Correo electrónico: ctomassini@csc.edu.uy.

medios fundamentales. Con esta base los autores cuestionan las concepciones que equiparan desarrollo con crecimiento económico y discuten críticamente con los enfoques *catching up* y sus conceptualizaciones normativas. Esta discusión busca reivindicar las especificidades del subdesarrollo como una realidad Latinoamérica; este es para los autores el punto de partida para la búsqueda de nuevas alternativas. Algunos de los puntos críticos señalados en estos países son: la debilidad de la demanda de ciencia, tecnología e innovación, el limitado acceso a educación terciaria, la falta de espacios interactivos de aprendizaje<sup>3</sup>, así como la concentración de los beneficios de la CTI en reducidos sectores de la sociedad.

En este marco el uso de la perspectiva de Sistemas Nacionales de Innovación (SNI) parece adecuada para entender las interacciones entre los actores e instituciones que movilizan la generación de conocimientos e innovaciones, sin embargo, en su concepción original es limitada para dar cuenta de las particularidades mencionadas para los países subdesarrollados. En particular es limitada para entender los procesos por los que el conocimiento y la innovación pueden generar inclusión o exclusión social. Los autores reconstruyen la perspectiva de sistemas de innovación en el Sur Global a partir de combinar la versión de sistemas de innovación de la escuela de Aalborg (Lundvall 2002), la perspectiva latinoamericana de Ciencia & Tecnología (Sábato y Botana 1968) y perspectivas contemporáneas en la región (Lastres, Cassiolato y Arroio 2005; Crespi y Dutrenit 2014) entre otras.

La discusión sobre sistemas de innovación en el Sur Global busca superar un descuido importante de las corrientes de pensamiento en el Norte, haciendo emerger con ello una de las contribuciones claves del libro: el papel de las relaciones de poder en los procesos de innovación y en la apropiación de sus resultados.<sup>4</sup> Tomando como base la obra de Michael Mann discuten dos dimensiones del poder en los SNI, la dimensión “externa” (el poder del sistema en sí mismo) y la “interna” (la distribución del poder entre los diferentes actores del sistema). El poder y sus formas de distribución es particularmente importante a lo largo de toda la discusión sobre las alternativas para la democratización del conocimiento.

La primera sección culmina con una original propuesta de los autores: la construcción del camino hacia sistemas inclusivos de innovación requiere abrir espacios para que: (i) intervengan demandas sociales de sectores postergados orientando procesos de innovación, (ii) se desplieguen nuevas heurísticas para orientar la innovación a la resolución de problemas en condiciones de escasez. Como estrategia para fomentar el desarrollo de sistemas inclusivos de innovación y abrir estos espacios los autores proponen una particular alianza entre políticas sociales y políticas de

---

<sup>3</sup> El concepto de espacios interactivos de aprendizaje -en conjunto con el análisis de las divisorias del aprendizaje en países del Sur y Norte- ha sido desarrollado por Arocena y Sutz en trabajos anteriores, véase: Arocena y Sutz (2003) Subdesarrollo e Innovación. Navegando contra el viento. Capítulo 8 las divisorias del aprendizaje, Cambridge University Press, Madrid; Arocena y Sutz (2010) Weak knowledge demand in the South: learning divides and innovation policies. *Science and Public Policy*, 37(8), pages 571–582.

<sup>4</sup> Arocena ha trabajado anteriormente la dimensión del poder en relación con la perspectiva de sistemas de innovación en varios artículos y capítulos de libros, por ejemplo véase: Arocena (2017) Power, innovation systems and development. *Innovation and Development*. Volume 8, 2018 - Issue 2.

innovación que fomente la demanda de CTI al tiempo que fortalezca las capacidades endógenas.

En la segunda sección los autores sitúan a las universidades como actores claves de los sistemas de innovación inclusivos y desarrollan su idea de universidades para el desarrollo. El eje central de su argumentación gira en torno al papel de estas en la democratización del conocimiento, partiendo de que el conocimiento y la educación son bienes públicos. Algunas de las funciones que caracterizan a las universidades para el desarrollo son: el fomento integral y generalizado del acceso a la educación superior; la implementación de instrumentos específicos para estimular agendas de investigación orientadas a problemas de sectores vulnerables de la población; y la promoción de estrategias de cooperación con actores externos a las universidades para poner en juego el conocimiento producido y las capacidades generadas y contribuir con ello a la solución de los problemas de exclusión social.

Los autores desarrollan su argumento a partir de un análisis de la evolución histórica de los modelos de universidad, destacando las tensiones que enfrentan y las repuestas que éstas han dado redefiniendo sus roles y misiones (enseñanza, investigación y “tercera misión”). Así se preguntan sobre los problemas que moldean la evolución de las universidades, las principales diferencias entre las diversas propuestas alternativas para la tercera misión, cómo y quiénes expresan las demandas sociales a las universidades y cómo éstas responden. Sostienen que una producción de conocimiento socialmente más inclusiva en las universidades requiere de un compromiso fuerte de múltiples actores que lo respalde.

Reconociendo que el contenido, dirección u orientación de la producción de conocimiento está mediado por desiguales relaciones de poder existentes entre los diversos actores interesados en ese conocimiento (Whitley, 2010; Gläser, 2012), los autores concluyen que el modelo de la universidad empresarial -dominante normativamente- no solo aumenta las desigualdades entre el Norte y el Sur, sino que en el último sus consecuencias son peores en términos de exclusión. Adicionalmente, y debido a las características que asume el subdesarrollo, es esperable que dicho modelo no logre cumplir siquiera sus promesas respecto a la contribución de las universidades al crecimiento económico o procesos *catching up* con el Norte.

Como alternativa a ese modelo dominante, los autores introducen el concepto de universidad para el desarrollo, como una idea normativa. Con base en una caracterización de la situación de las instituciones académicas en el Sur Global, sostienen que las universidades deben atender también la demanda social de conocimiento en general y especialmente si dicha demanda está orientada a satisfacer las necesidades de los sectores vulnerables de la población. De ese modo, las universidades pueden convertirse en potenciales constructores de sistemas. Sin embargo, notan que la baja proporción de jóvenes en la educación superior, así como la escasez de oportunidades y espacios para aprender poniendo en juego las habilidades y capacidades adquiridas por las personas con formación superior operan como barreras que se refuerzan mutuamente. En ese sentido, el fomento de las universidades para el desarrollo y de los sistemas de innovación inclusivos, representan estrategias valiosas para superarlas. Las universidades para el desarrollo amplían y democratizan el

conocimiento integrando sus funciones de enseñanza e investigación y “construyendo autonomía conectada” -cooperando con otros actores para fomentar el desarrollo-.

Este último concepto es una de las contribuciones más originales del libro. Para los autores la relación de las universidades con la sociedad depende del tipo y el grado de autonomía que tienen y proponen una nueva noción de ese concepto, que denominan autonomía conectada inspirados en la conceptualización de “*embedded autonomy*” (Evans, 1995). Examinan con cierto detalle el papel de los sistemas de evaluación académica actuales, resaltan que los mismos operan en detrimento del desarrollo humano sustentable y se cuestionan las razones que permiten entender por qué dichos sistemas no son tenidos en cuenta, si lo que se busca es poner a CTI al servicio del desarrollo económico y social. Simultáneamente, proponen algunas métricas alternativas para los sistemas de evaluación que en lugar de obstaculizar la contribución de las universidades a mejorar la calidad de vida de las personas, la fomenta.

Con la mirada puesta en el futuro, los autores discuten las formas en que las universidades pueden contribuir a la democratización del conocimiento en tanto estrategia para el desarrollo humano sustentable, se cuestionan sobre cómo apreciar y valorar los avances en esa dirección y proponen siete indicadores para aproximar el papel que juegan las universidades para ese desarrollo en tres grandes dimensiones: i) generalización de las capacidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida; ii) modos y relaciones que moldean la producción y uso del conocimiento; y, iii) formas de gobierno de las universidades. Dichas dimensiones se discuten desde un enfoque prospectivo que subraya el papel del conocimiento en las desiguales relaciones de poder, y también los riesgos ambientales y sociales vinculados.

El libro además de interpelarnos e invitarnos a pensar sobre el papel que deben y podrían jugar las universidades para democratizar la producción, acceso y uso del conocimiento, en particular en contextos de subdesarrollo; aporta una reflexión teórica crítica fundada en la literatura especializada y en el análisis histórico comparado de diversos casos o modelos de universidad. Simultáneamente, también contribuye con directrices prácticas para explorar alternativas plurales y situadas, orientadas a la transformación de las universidades hacia universidades para el desarrollo, donde la democratización del conocimiento es clave en tanto instrumento para expandir las capacidades y libertades de las personas. Esto, pone de relieve dos desafíos claves. El primero es que lograr lo anterior no es posible solamente a través del papel socialmente comprometido de las universidades. Las universidades en soledad poco podrán hacer. Así, la noción de universidad para desarrollo representa una condición de partida necesaria pero no suficiente. El segundo desafío, en estrecha relación con el anterior, es el fomento de la cooperación entre diversos actores del sistema de innovación y su acción comprometida y sistémica para crear, desarrollar y consolidar sistemas de innovación inclusivos.

### Referencias Bibliográficas

CRESPI, G.; DUTRENIT, G. (2014). *Science, Technology and Innovation Policies for Development: The Latin American Experience*. Dordrecht: Springer.

EVANS, P. (1995). *Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation*. Cambridge, MA: Princeton University Press.

GLÄSER, J. (2012). *How does Governance change research content? On the possibility of a sociological middle-range theory linking science policy to the sociology of scientific knowledge*. TUTS-WP-1-2012, disponible en: <https://www.ts.tu-berlin.de/fileadmin/fg226/TUTS/TUTS-WP-1-2012.pdf>

LASTRES, H.; CASSIOLATO, J.; ARROIO, A. (2005). *Conhecimento, Sistemas de Inovação e Desenvolvimento*. Rio de Janeiro: Contraponto.

LUNDEVALL, B. Å. (2002). *Innovation, Growth and Social Cohesion. The Danish Model*. Cheltenham, UK: Elgar.

SABATO, J.; BOTANA, N. (1968). “La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina”. En: *Revista de la Integración* 3, Buenos Aires.

SEN, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Anchor Books.

WHITLEY, R. (2010). “Reconfiguring the Public Sciences: The Impact of Governance Changes on Authority and Innovation in Public Science Systems”. In *Reconfiguring Knowledge Production: Changing Authority Relationships in the Sciences and their Consequences for Intellectual Innovation*, R. Whitley, J. Gläser; L. Engwall (eds.). New York: Oxford University Press Inc.